

SUSCRIPCIÓN

Madrid: un mes. 1,50 pts.
 Provincias: trimestre. 5
 — año. 20
 Portugal: ídem. 7,50
 Unión postal. 10
 No se devuelven los originales.
 DIRECCIÓN TELEGRÁFICA
ESLIBRE
 Redacción y Admón. S. Bernardo, 76, entlo
 Tres ediciones diarias.

ESPAÑA LIBRE

DIARIO DE LA NOCHE

ANUNCIOS

Línea en tercera plana. . . 1,50 pts
 Línea en cuarta ídem. . . . 0,30
 Comunicados, a precios convencionales.
 Teléfono número 2.499
 APARTADO 276

Número suelto, 5 cts.

PI Y MARGALL PROFECÍAS

El 29 de Noviembre falleció en esta corte el inolvidable hombre público don Francisco Pi y Margall.

Del libro «Las Nacionalidades», del insigne patricio, tomamos los párrafos publicados a continuación.

Ellos revelan la perfecta visión que de los grandes y complejos problemas internacionales tenía Pi y Margall.

Encendidos en cruenta guerra los Estados balkánicos, creemos oportuna la reproducción de esta página verdaderamente profética.

Acerca del Imperio turco, escribía Pi y Margall hace poco más de un tercio de siglo:

«Este grande imperio es sólo fruto de la conquista, y de conquistas nada antiguas. Tardaron mucho los turcos en paecer por Europa y aun por el territorio que dominan en Asia: hasta el siglo x de nuestra era no abandonaron su patria. Se apoderaron entonces rápidamente de Persia y de algo del Asia Menor; y sólo cuatro siglos después, cuando la tuvieron ya completamente sojuzgada, pusieron el pie en Europa. Invadieron primeramente el Norte de Grecia, lo que en otros tiempos constituía á Tracia y Macedonia; luego la Albania, la Bulgaria y la Servia; y habrían bajado sin parar hasta Constantinopla sin la invasión de Tamerlán y la derrota de Bayaceto. Tomáronla más tarde, á mediados del siglo xv, y no encontraron ya obstáculos á su marcha. Dieron ma á la conquista de Grecia; volviendo al Norte, ocuparon la Bosnia, la Valaquia, la Pequeña Tartaria y hasta penetraron en Italia. En el siglo xvi al paso que se derramaron por Asia y Africa, por Siria, por Palestina, por Armenia, por Arabia, por Egipto, por las vecinas costas, acometieron en Europa al Austria, le arrebataron parte de Hungría, la Transilvania, la Esclavonia, la Moldavia y llegaron á acampar enfrente de los muros de Viena. Se hicieron al fin dueños de las más importantes islas del Archipiélago.

Si pueblo hay en Europa destinado á desaparecer es verdaderamente el que describo. Como tuvieron que volver á sus primitivas viviendas los árabes y los tártaros, y nosotros, los españoles, hemos debido abandonar las dos Américas sin guardar ya en ellas sino dos islas que se nos escapan, es más que probable que los turcos hayan de retroceder más ó menos tarde al fondo del Asia, de que salieron. No es otra la suerte de los conquistadores que no han sabido asimilarse á los vencidos. En tanto es esto así, que desde el siglo xvii han ido los turcos perdiendo terreno, y hoy es rápida su decadencia. De sus conquistas en Austria no les queda ya más que una parte de Croacia. Moldavia, Servia, Montenegro, Valaquia, les pagan aún tributo; pero viven autónomas y están bajo el protectorado de Rusia. Egipto ha llegado á ser para ellos un peligro, y sin la intervención europea quizás los tuviera ya bajo su yugo. Sólo tributarios les son también Trípoli y Túnez (1).

Argel ha dejado de pertenecerles en absoluto desde que lo ha ocupado Francia. Grecia desde Tesalia al mar es hace cuarenta y seis años reino independiente. Independientes son también desde 1839 las islas Jónicas, hay parte de Grecia.

Han pasado por fin de los turcos á los rusos las vertientes meridionales del Cáucaso.

Descompongamos, pues, también el imperio turco. ¡Ah!, de seguro nos ayudará Rusia en la tarea. Nadie con más interés que ella trabaja hace años por debilitarlo y destruirlo. Es ella quien ha alentado la insurrección de Grecia; ella quien ha emancipado á los serbios, á los valcosos, á los moldavios, á los montenegrinos. Si le ha prestado un día sus armas contra Mohamet Alí, ha sido para más quebrantarlos.

(1) N. de la R.—Téngase en cuenta que Italia es ya dueña de la Tripolitania y que Túnez se halla bajo el protectorado de Francia.

El paso del Bósforo y obligándole á cerrar el de los Dardanelos. No solamente lo ha ido royendo por el lado del Cáucaso; le ha tomado además en Europa á Besarabia, y la pequeña Tartaria, en Asia gran parte de Armenia. Y por dos veces, en este mismo siglo, ha debido ya detenerse en su marcha hacia Constantinopla. Eman ipa hoy para adquirir mañana. Así lo hizo con Tartaria, y quién sabe si lo hará otro día con los principados del Danubio? No dejarían de ser rusos si entrasen en la capital de Turquía.

Pero supongamos que se logra disolver el Imperio turco en provecho, no de los zares, sino de las provincias que lo componen. ¿Cómo las distribuiremos? La actual Grecia comprende de la antigua la propiamente llamada tal: la Hélada y el Peloponeso. ¿Le agregaremos lo que fué Epiro y Tesalia y hoy es Tesalia y Albania? Grecia, como he dicho, no fué una sino bajo la dominación de otros pueblos. En la Edad Media, cuando después de cien invasiones cayó en poder de los Cruzados, se dividió y subdividió en multitud de Estados, que mandaron hombres de distintas gentes y naciones. No volvió á ser una sino bajo los turcos. Le repugná siempre serlo; y nos lo demuestran hoy mismo los albaneses ó epirotas, que suspiran como en todos tiempos no por ser provincia de otra nación, sino por su independencia. La Albania, por otro lado, no es toda griega; abraza parte de la antigua Iliria. ¿En qué tradición, en qué período histórico nos apoyemos para unir parte de Turquía á Grecia?

Si á la comunidad de origen atendiésemos, deberíamos llevar á Grecia hasta la Rumelia. La Rumelia ocupa el territorio de la Tracia y la Macedonia, habitadas por los pelascos, como los demás pueblos griegos. Pero tracios y macedonios fueron siempre considerados en Grecia como extranjeros; contra los últimos armó la elocuencia de Demóstenes aquella famosa liga al frente de la cual se pusieron Atenas y Tebas. Constituyeron unos y otros Estado aparte, se rigieron por reyes y vivieron vida propia, salvos en los tracios algunos intervalos, hasta que fueron subyugados por Roma. No se prestaron ni siquiera á formar ellos dos solos un pueblo. Formaron los tracios parte del reino macedónico, pero escaso tiempo; reivindicaron, en cuanto pudieron, su independencia. Por el criterio histórico no sería posible ni unirlos á Grecia ni formar con ellos un solo Estado.

Determinésemos ahora históricamente los límites de Bulgaria. Los búlgaros al bajar de los montes Urales, de donde se les cree oriundos, se sabe que se establecieron en las márgenes del Volga. Arrojadados de ellas en el siglo v, se dirigieron á las playas del mar de Azoff y del mar Negro y avanzaron hasta el Danubio. Hicieron desde allí frecuentes invasiones en el imperio griego, pero no lo dominaron. En el siglo vi se hubieron de someter á los ávaros. Sólo en el vii, libres ya de estos nuevos dominadores, entraron en lo que es hoy territorio turco. Pasaron el Dnieper y el Dniester, se adelantaron hasta Pruth y se fijaron por de pronto en las orillas.

Ocuparon luego la Mesia inferior y fundaron en ella un reino que duró tres siglos. Distaba de tener éste los límites de la actual Bulgaria. Llegaba por Occidente sólo hasta las riberas del Zibritza, cuando la Bulgaria va hasta los montes Lepenatz de Kopronik.

Fuó incorporado en el siglo x al Imperio griego, y á poco los búlgaros fundaron en Macedonia otro á que después añadieron la Servia. Ha lábase ya esa nueva nación enteramente fuera del territorio de la provincia turca. Destruída á su vez en el siglo xi, levantaron aun otra los búlgaros, la actual Bulgaria. ¿Qué términos habíamos de dar al nuevo Estado que se constituyese?

La Bosnia, finalmente, no tiene por la

historia derecho alguno á la autonomía. Fué siempre parte de otras naciones: primero de Pannonia, luego de Esclavonia, después de Hungría; y aun cuando tuvo sus reyes, hubo de reconocer la soberanía hoy de los húngaros, mañana de los turcos. No fué, además, reino sino desde el año 1376 al 1443 en que murió sin hijos varones su segundo monarca. ¿La habríamos de agregar á la ya poderosa Nación de los húngaros?

No quiero continuar tan enojoso examen. Escribo para Europa, hondamente removida y amenazada con nuevas guerras por el principio de las nacionalidades; y dejo á un lado el Oriente y hasta las provincias asiáticas de Turquía y Rusia.

No hablaré tampoco de América, por más que no deja de sentir la perniciosa influencia de este principio.

América se aplicará fácilmente lo que se diga de Europa, y hoy, como siempre, tomará de esta parte del mundo ejemplo y escarmiento.

Por la historia no hallaría de seguro menos dificultades para distribuir en grupos sus territorios y sus pueblos. Allí, como aquí, la historia no es guía más segura que las llamadas fronteras naturales y la identidad de lengua.

Al final del magno libro y como conclusión de su tesis étnico-filosófica, escribe el gran pensador:

«Europa está cercada de peligros. En vano ha buscado por diversos medios un equilibrio que pudiera tranquilizarla. Falta de acuerdo, y sobre todo de reglas fijas de conducta, no ha podido impedir jamás el incansante crecimiento de los pueblos rusos. No los ve ya moverse que no se inquiete y turba, y hoy amenazan caer sobre Turquía. Ha renacido por centésima vez la cuestión de Oriente. La aplazó, hasta aquí la diplomacia; pero apenas sabe ya ni cómo volver á aplazarla, ni cómo impedir que Rusia baje al Bósforo. Y si Rusia se apodera de Constantinopla, ¿quién ha de contener un imperio que se extienda del Océano Glacial al Mediterráneo y domine en el Báltico, el mar Negro y el Caspio? Europa, ¡oh fatalidad!, se ve obligada para detener á los Zares á defender la causa de los turcos; ¡de los turcos, á quienes rechazan sus intereses de religión y de raza!, ¡de los turcos, aquí no menos exóticos que los árabes y los tártaros!»

Contra el Patronato antituberculoso

(POR TELÉGRAFO)

Mitín en Reus.

Barcelona, 29.—Por toda Cataluña siguen organizándose actos contra la anómala actuación del Patronato antituberculoso.

Mañana viernes invitado por las sociedades culturales obreras y progresivas de Reus, el doctor Queraltó dará allí una conferencia pública sobre la beneficencia y la justicia.

Dado el número y significación de las Asociaciones adheridas, el acto tendrá trascendencia.

Además se proponen obsequiarle con un banquete.

Reina en Reus gran entusiasmo por esta campaña de justicia.—C.

VIDA REPUBLICANA

Centro de Hospital-Congreso.

El próximo sábado, 30 del actual, á las nueve y media de la noche, explicará la tercera conferencia del presente curso el distinguido hijo político de D. Nicolás Salmerón y notable juriconsulto D. Pedro Pérez Díaz, el cual disertará sobre «El problema social».

Los vastos conocimientos sociológicos del conferenciante, patentizados varias veces en el Ateneo y en libros de indudable valor filosófico y literario, aumentan el interés del tema elegido, siendo seguro que el amplio salón de actos del popular Centro neutral de la calle de Atocha se verá tan concurrido como en conferencias anteriores.

La entrada será pública.

Homenaje á Benavente

El insigne autor es aclamado anoche en la Princesa y en otros teatros.

«La noche del sábado».

Salimos anoche de la Princesa emocionados. Nuestros nervios habían sentido una impresión de arte enorme y fuerte. Habíamos asistido á la representación de «La noche del sábado».

Creemos que hacer un estudio de Benavente á estas alturas, tratar de descubrir su personalidad literaria, buscar el origen de su arte estupendo y maravilloso, es labor pedantesca y ridícula.

Ante su genio soberano hay que rendirse y entregarse.

Es único. Su arte abarca todos los matices, es pesimista porque así es la vida, y su técnica teatral, sin viejos recursos, sin artificios, llega al público y le impresiona hondamente.

La compasión y el sacrificio es el tema principal sobre el que gira todo el teatro benaventiano.

Por todas las obras desfilan tipos admirables de mujeres, esas figuras de Benavente, que como ninguno otro autor ha sabido presentarnos el alma femenina, complicada y sutilísima, descarnada y analizada escrutadoramente, penetrando en ella con una psicología profunda de observador estupendo y de poeta que sabe darnos toda la belleza de las cosas, de la vida, pero con un fondo de realidad, con sus notas de pesimismo algo cruel y atormentador.

Las mujeres de Benavente, como una evocación, desfilan atrayentes, intensa mente subjetivas.

Elena, la princesa Bebé, la Degollada que amó un solo instante en su vida, la Señora Ama, orgullosa y resignada con los triunfos de amor de su marido; Imperia, la fuerte; Maestá, la vieja que cuida sus manos que besaron reyes; Donna, la enamorada; Silvia cuyo amor armoniza los intereses creados; Victoria, enamorada de su esposo cuando éste llega á la ruina; Isabel, que ve florecer el amor un poco tardíamente como rosas de Otoño; Alma, todo sacrificio, la gata de Angora; Carmen la piadosa; Nene, el hombrerito; y tantas otras que forman como una bella caravana de almas de mujer que pasan ante nosotros triunfadoras y dominadoras.

Debemos hablar ahora de «La noche del sábado», que tuvo en la Princesa todos los honores de un estreno.

El glorioso autor, entre los dos insignes artistas, María y Fernando, pisó anoche el aristocrático escenario.

Las ovaciones fueron clamorosas; el público, de pie, aplaudió con delirio á Benavente.

El éxito de «La noche del sábado» fué grandioso, verdaderamente triunfal.

Todas las facultades diversas del insigne autor se reflejan portentosamente en esta obra, y junto á esa figura de Imperia, todo voluntad y fuerza, hay tipos episódicos intensamente humanos, prodigiosos. ¡Aquel príncipe degenerado, impasible ante el dolor y la crueldad! La conde-

sa Rinaldi, Donina sacrificada, el poeta Harry, todos ellos reflejan un carácter, un personaje que armoniza el conjunto de la obra fantástica, ideológica, en que el talento maravilloso de Benavente se desborda en raudales de poesía, de arte sereno y fuerte.

En el acto tercero, el público sintió la sacudida trágica, el escalofrío de lo sublime, ante aquel baile extraño para disimular el asesinato, ante aquella música que sonaba sarcástica, como una burla en la «noche del sábado», en la orgía de la taberna de Cecco, turbada por la sangre del príncipe Florencio.

En la Princesa el homenaje á Benavente ha sido un derroche de arte, de lujo y de riqueza.

De decoraciones, de trajes, de detalles, nada faltó, y todo fué admirable y merecedor de elogios.

Las artistas, especialmente Elena Salvador, lucieron ricas vestiduras.

Y de la interpretación debemos hablar un poco extensamente.

Subyugados por el arte mágico de la Guerrero, no cabe más que aplicar toda clase de adjetivos.

Esa creación de Imperia en la vida escénica es tal vez no tenga precedentes, y Díaz de Mendoza hizo un verdadero alarde de su talento en el papel del pintor Leonardo.

Thullier, el notable actor, estuvo entonado, justo, en su tipo sin gran relieve del príncipe Miguel.

De ellas debemos citar con elogio á las señoras Ruiz, Salvador, Jiménez, Bueno, Santularia, Boffil, Torres, y á las señoritas L. de Guevara y León. La Cancio merece capítulo aparte, pues hizo una creación insuperable de la vieja Maestá, siendo muy aplaudida.

Martínez Tovar se reveló anoche nuevamente como un gran actor, y en el príncipe Florencio estuvo acertadísimo en la voz, en el gesto, en todo.

Vilches fué aplaudido en un mutis ó interpretó su personaje con exquisita naturalidad.

Y los demás, Montenegro, Cirera, Covisa, Allens Perkins, Díaz, Carsi, Juste, González, Guerrero y Nolla compusieron el cuadro de la interpretación disciplinada, única, que la obra de Benavente tuvo anoche en la Princesa.

El homenaje revisió caracteres formidables. Fueron estruendosas las ovaciones.

Benavente, como decimos antes, pisó anoche el escenario de la Princesa.

Debemos alegrarnos en bien del arte escénico español.

A. Jiménez Lora.

En otros teatros.

En Lara, la Comedia, Cervantes y Coliseo Imperial también se le tributó anoche un homenaje á Benavente.

En esos teatros se representaron obras del insigne autor, y fueron muchos los aplausos y las ovaciones que recibieron los artistas que las interpretaron.

Reunión de Diputaciones

Las Mancomunidades.

Barcelona, 29.—Los presidentes de las Diputaciones catalanas se han reunido y han acordado:

Primero. Expresar su absoluta confianza en que el proyecto de Mancomunidades será ley mientras persista la unanimidad de Cataluña.

Segundo. Recabar manifestaciones claras y precisas de que el proyecto se discutirá y aprobará inmediatamente después que los presupuestos.

Tercero. Reunir en Asamblea á los delegados de las Diputaciones cuando lo exijan las circunstancias.—P.

Melquiades Alvarez á Tarragona

Ayer marchó á Tarragona D. Melquiades Alvarez para defender á unos correligionarios procesados por los sucesos ocurridos en Reus en un mitin al que asistió el elocuente orador republicano reformista.

CONFERENCIA INTERESANTE

Como continuación de la campaña emprendida por «Werther» en favor de las modistas, el sábado, á las diez de la noche, en el Círculo Federal, Horno de la Mata, 7, dará una importantísima conferencia la culta escritora «Violeta» sobre «La obrera del porvenir».

En el mismo local se reunirá más tarde la Comisión gestora Pro-Modistas, con objeto de tomar acuerdos.

La entrada será pública.

REUMATISMO
GOTA
CALCULOS URICOS
LITIASIS

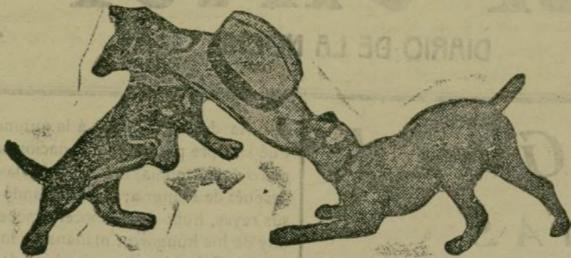
PIPERAZINA GRANULADA
A. LLOPIS

Disolvente y eliminador del ácido úrico, con el cual se combina formando uratos solubles.
La Piperazina granulada Llopis, pura y activa, es la preferida por el Cuerpo Médico y la forma más cómoda y eficaz para su administración.

REPRESENTANTES GENERALES:
Sres. Pérez Martín y Compañía
Alcalá, 7, Madrid.

A. LLOPIS, farmacéutico
Ferraz, 1 y 3. - Madrid.

Grandes Almacenes de Sombreros
GONZALEZ RIVAS
Preciados, 23 y 25 :: **PRECIO FIJO** :: Teléfono 2.372



Ultimos modelos en sombreros para caballeros y niños.—Primera casa en gorras.—Sección independiente para señoras y niñas :: :: ::
MODELOS DE PARIS Y LONDRES
Preciados, núm. 13 (esquina a Mariana Pineda).

MATIAS LOPEZ. - Chocolates y dulces.

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores a todos los demás.
Sus cafés, dulces y bombones son los preferidos por el público en general.
Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos de España.
Fábricas: MADRID Y ESCORIAL
DEPOSITOS.—Montera, 22, Madrid.—Boteros, 22, Sevilla.—Place de la Madeleine, 21, Paris.—Maestas, 62, Lima.—Perú, 1.537, Buenos Aires.—Ronda de San Pedro, 53, Barcelona.—Obrapia, 53, Habana.—Uruguay, 81, Montevideo.—V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco.—J. Quintero y Compañía, Santa Cruz de Tenerife.

Instalaciones en alquiler y en amortización de todas clases para el empleo del

GAS

Cocinas y aparatos de calefacción por

GAS

en alquiler y en amortización en condiciones muy ventajosas.

La cocina por GAS es la más limpia, cómoda y práctica.

El GAS tiene indudables ventajas en su empleo para calientabños, estufas, usos domésticos, en plancheros, rizados, calientaguas, etc.

Con el fin de que el público pueda conocer estas ventajas, la compañía hace

INSTALACIONES GRATUITAS
de alumbrado y cocina a prueba.

OSRAM
FILAMENTO DE HILO ESTIRADO:
SUPERIOR A TODAS.

Nueva lámpara OSRAM irrompible

La nueva lámpara OSRAM es la única que resiste a toda clase de golpes y vibraciones, debido a su nuevo procedimiento en fabricarse con filamento de hilo estirado irrompible. Se puede adoptar la nueva lámpara OSRAM en todos aquellos sitios donde antes no podían instalarse lámparas de filamento metálico.

VENTA EN TODOS LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS DE ELECTRICIDAD DE ESPAÑA
CONCESIONARIO PARA ESPAÑA Y PORTUGAL:
León Ornstein.-Madrid
MARIANA PINEDA, 5
Maquinaria, accesorios y material para instalaciones de luz eléctrica.

"EL REGENERADOR"
Es el Consultorio Jurídico-Mercantil y la Agencia de Negocios
MAS ACREDITADA EN ESPAÑA

Publica su Revista del mismo nombre; una de las más interesantes por su información, que reciben gratis sus abonados.
Este Centro tiene corresponsales en todos los puntos de España y en el extranjero.
Entiende en la siguiente clase de asuntos:
Consultas Jurídico-Merantiles, Administrativas y Agrícolas.
Obtención de todas clases de documentos y patentes.
Cobranza de créditos en general.
Reclamaciones a las Compañías de Seguros, Ferrocarriles y oficinas particulares.
Informes Comerciales, Comisiones de todas clases y Representaciones.
Asuntos Judiciales.
Quiebras y suspensiones de pago, Recursos Contencioso-Administrativos.
Certificaciones de los Registros y Legalizaciones de firmas.
Todo el que quiera defender sus intereses acuda a este Centro y ahorrará tiempo y dinero, y verá resuelto favorablemente sus negocios.
Cuenta corriente con los Bancos Español del Río de la Plata, de Castilla y Banco Hipotecario.

Oficinas: **PAZ, 17, MADRID**—Apartado de Correos 585
"EL REGENERADOR"
Es la mejor Agencia de Negocios de España

La Rabassada
(BARCELONA)
—(o)—

Atracciones americanas
Water Chute, Scenical Railway, Alleya Bowling, Cake Walk, Casa Encantada, Palacio de la Princesa, Palacio de la Risa, Paseos y MUSIC-HALL.
Entrada, 0,50 pesetas, con derecho a elegir una atracción.

Hotel restaurant
Abierto día y noche.—Gabinets particulares.—Cocina de primera.—Chef de Paris.—Servicio a la carta.

Orquesta de tziganes
Selectos conciertos todos los días de 12 a 3 tarde, de 5 a 7, de 8 a 12 noche en la Terraza y Salón comedor.
Cubiertos desde 5 pesetas.

Medios de comunicación
1.º TRANVIA DIRECTO desde cualquier punto de Barcelona a La Rabassada, por el Paseo de Gracia y Paseo de la Diputación.
2.º SERVICIO COMBINADO con el FUNICULAR DEL TIBIDABO, donde los automóviles de la Sociedad La Rabassada toman los viajeros para llevarlos hasta sus establecimientos.

CASINO PARTICULAR.—RESTAURANT DE LUJO.—JUEGOS VARIOS.—Castillo de Fuegos Artificiales, Iluminación general de la montaña con luces de bengala.

EL ESCUDO INGLES
El dueño de esta gran sastrería ofrece a su distinguida clientela las últimas novedades en géneros ingleses y del país, y a su vez tiene el gusto de participarles que ha tomado un maestro cortador especial para toda clase de prendas de caballero.
Cruz, 29, y Gato 1. Aniceto Récuero.

Elixir antibacilar BONALD
DE
Thioeoleinamo-vanaditostoglicérico.

Combate las enfermedades del pecho.
Tuberculosis incipientes, catarros bronco-pulmonares, laringo-faríngeos, infecciones gripales, palúdidas, etc.

Precio del frasco: 5 pesetas.
De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Gorguera), 17, Madrid. En Barcelona, Gignas, 5.

ACANTHEA VIRILIS
Poliglicerofosfato BONALD.—Medicamento antineurasténico y antidiabético. Tonifica y nutre los sistemas óseo, muscular y nervioso y lleva a la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.
Frasco de Acanthea granulada, 5 pesetas. Frasco de vino Acanthea, 5 pesetas.

Pastillas BONALD
Cloro-boro-sódicas con cocaína.
De eficacia comprobada por los señores médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta, tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, atonía producida por causas perifericas fetidez del aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron en su clase en España y en el extranjero.

EL SANATORIO
PRIMERA CASA EN
VINOS FINOS
de Montilla y Sanlúcar de Barrameda.
* 21, CRUZ, 21 *
Teléfono 699. — Madrid.

HOTEL INGLES
10, ECHEGARAY, 10, MADRID
Hotel de primer orden. Habitaciones desde 4 pesetas. Pensión desde 12 pesetas. Automóvil a las estaciones. Calefacción en todas las habitaciones. Teléfonos. Ascensor. Baños.
Almuerzos, 4 pesetas.—Comidas, 5 pesetas.
Proprietarios: Ibarra y Aguado.

Usad para escribir limpio la máquina "YOST", -No tiene cinta.
Enseñanza de mecanografía. - Exposición y venta. - 4, Barquillo, 4.

MARINA

POR

D. Eliseo Sanz Balza.

Capitán de Caballería con diploma de E. M. Premio de la Sociedad española de Construcciones Navales al tema séptimo del Certamen científico literario de Cartagena, 1912.

Medios que deben emplearse para vulgarizar el conocimiento de los asuntos navales y de su influjo vital en la prosperidad y aun en la existencia de la Nación.

XIV

Los asuntos navales tienen otro aspecto, éste decisivo; cuestión futura, y no lejana, de vida ó muerte; solución de un dilema en el que la opinión, distraída, envidiada, no quiere pensar; de que en plazo ni perentorio ni tardío tengamos ó no poder naval, dependerá nuestra integridad territorial.

No se trata de ningún terrorífico presagio, ni de profetizar, por pesimismo del que escribe, estragos ni desastres en cuya existencia no haya motivo lógico para creer.

Pronto el convencimiento se adueña del espíritu; no hay más que hacer una expedición por el litoral; emprenderla, por ejemplo, en Port-Bou, comienzo por el Noreste de la nacionalidad y continuarla hasta el Ebro, final de la región subpeninsular, porción que es la Geografía estratégica tiene el cometido de detener al francés invasor, aunque para conseguirlo no exista apenas otra cosa que el buen deseo de todos los autores.

En el litoral catalán existen dos capitales sobre él; cercanas, Gerona y Tortosa; en la costa, ciudades y pueblos ricos; está flanqueado por dos grandes bahías, Rosas y San Jorge; posee gran variedad de forma, constitución y perfil; es muy digno de estudio desde los puntos de vista estratégico y comercial, y, a pesar de todo, se halla en un estado de indefensión y abandono que asombra.

Recordada, irregular, dificultosa, recordando algo las rías ga legas, empieza la costa gerundense; avanzando á poco sobre el mar el gran promontorio de la Sierra de Rosas, rectángulo, cuyos lados son continuada serie de calas y puntas, con isletas avanzadas; lugar fuerte, de difícil apople, sin pueblos, apenas, en los lados Norte y Este, y con sólo Rosas en el Sur, señoreando la sin par bahía, amplia y abrigada, y que ciegan lentamente los aluviones del Fluviá y el Muga.

Bruscamente cambia el litoral, que se transforma en costa baja en la curva poco pronunciada del golfo de Rosas, para fests tonearse en la parte marítima del bajo Ampurdán que, hasta frente de las islas Medas, de gran valor militar al cubrir la desembocadura del Ter, señalan una nueva porción de playas que llegan al cabo Bagur, en el paralelo de la capital de la provincia.

En tan gran trecho como el señalado no hay más puerto que Rosas, ni más paraje abrigado que su bahía, en lo que afectar puede á escuadras ó buques de mediano calado. Defensas militares, ni memoria ni vestigio.

A merced de cualquiera está el ferrocarril de Francia, paralelo é inmediato á la porción anterior al gran saliente; por la cuenca fácil del Muga se llega rápidamente á Figueras; á purias, indefensa; las Medas, lo mismo; el Ter, abierto, con la importante ciudad de Torroella de Montgrí á corta distancia del mar, ofreciendo al ofensor sus grandes recursos, por nada puestos al abrigo de un golpe de mano.

La naturaleza previsorá dota de medios, por lo menos preventivos, al litoral hasta el límite con Barcelona; pero ninguna obra militar protege en forma debida á los dos únicos puertos, desde luego naturales, de Palamós y San Feliú de Guixols, donde finan los ramales ferroviarios que comunican el mar con la vía de Barcelona á Francia.

Después de San Feliú se encuentra la maravillosa cala de Tossa, lugar para muchos desconocido cuando debiera ser de continua peregrinación para admirar el artístico cricho de la naturaleza queriendo deslumbrar con grutas por grinas y moles de piedras, en las que el iris puso sus colores, al curioso turista, que no parece por tan original paraje por desconocerlo y porque el viaje esaburdo en estos tiempos de facilidades y milagros de traslación.

Entre Tossa y Blanes está la playa de Lloret, apenas conocida, no obstante su belleza.

Con Blanes acaba la costa de Gerona y en tan preciso lugar no hay ni puerto natural, siendo así que con el río Tordera está la salida rcta al mar de los productos de la Selva, Guillerías y de la parte Norte del Vallés, con vía férrea inmediata, y no lejos el empalme de los dos caminos de hierro que allí se bifurcan al venir de Francia, recorriendo uno el litoral hasta Barcelona y cruzando el otro el Vallés para entrar en la capital recogiendo otros importantes ramales que del Pirineo bajan.

Ya estamos en la costa mixta de playas inacabables y asudos promontorios con que llegan al mar los contra uertes de la cordillera del Corredó que va paralela al mar desde el desfiladero de Moncada al Tordera, separando la Marina del ya repetido Vallés.

Este largo espacio, cuyos pueblos cercanos son todos estaciones del ferrocarril; ciudades prósperas como Arenys, Mataró y Badalona; pueblos ricos, de veraneo, ex-

tenso, muy visitados, como Canet, Caldetas, Vilasar, Premiá, Masnou, etc.; toda la mitad norte del litoral barcelonés se encuentra sin un puerto, ni una defensa, aparte la batería de Mongat, débil muestra de lo que necesita tan rica costa para guardarla de las ambiciones ajenas.

El enorme puerto de la capital, las playas pedregosas de la Mar Vieja, la arenosa del campo de la Bota, con dos baterías que no pueden convencer á nadie; Montjuich, con sus fuegos fijant-s y otros mejor entendidos procedentes de las modernas baterías bajas de Miramar; y otra vez las playas hundidas del Llobregat, los pantanos del Prat, que cambian bruscamente convirtiéndose la blanda cintura de tierra en los agrios cantiles de Garrat, ingentes rocas horadadas una tras otra por túneles unidos, á modo de respiraderos, por pequeños trozos de vía al aire libre.

Lo que debiera ser grandes puertos de Sitges y Villanueva son unas enseñadas inseguras, abiertas á todos los vientos, con arrecifes, sin calas donde varar los barcos de pesca, sin refugios para los pequeños buques del cabotaje.

Pasado el Foix comienza la costa tarraconense, también variada, pero recta casi, sin grandes pueblos en las enormes playas; con Vendrell próximo, y se llega á Tarragona, uno de los más hermosos puertos artificiales que poseemos; puerto triste, muerto; mal situado, pues lo ciega poco á poco el Francolí con los acarrees que arrastra, desierto y casi inútil hoy, tiene, sin embargo, la misión de puerto de arribada forzosa y de refugio para la escuadrilla de barcas pescadoras desde Barcelona á Castellón.

A la capital sigue la amplia concha, que en Salou termina, pueblillo al que un ferrocarril económico lleva los productos del Priorato y los vastos de la industria y el comercio reuense á embarcar en el ferrocarril de Barcelona á Valencia, eludiendo el puerto de Tarragona. De Salou al golfo de San Jorge grandes, inmensas playas, industria pesquera, escasos pueblos, y luego los laldios terrenos de los Alfaques, los pantanos, en fin, la isla de Buda, aislada por los dos brazos del Ebro; las marismas, albuferas, lagunas, tembladeros; la zona inútil, á la que sirve de barrera la carretera á Valencia, pues hasta el ferrocarril la evita, haciendo un extraño codo, yendo en demanda de Tortosa.

Acaba el litoral catalán en el gran puerto natural de los Alfaques, con San Carlos de la Rápita en su fondo y con Alcanar como último pueblo.

ASPRON HERMANOS

Plato del día para mañana

Sábado.—Paella á la Valenciana. 1 peseta.

Senado

Sesión del día 28 de Noviembre de 1912.

Abrese la sesión á las cuatro menos cuarto con escasa concurrencia de señores senadores.

En el banco azul, los ministros de Hacienda, Marina y Guerra.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

ORDEN DEL DÍA

Continúa la discusión del presupuesto extraordinario de liquidación.

El Sr. Alvarez Guijarro interviene para rectificar.

Manifiesta que no se puede malbaratar el Tesoro de la Nación, porque llegará un momento en el que el contribuyente no pueda dar lo que se le pida.

El ministro de Hacienda contesta al anterior orador. Glosa y comenta los principales argumentos hechos del presupuesto por sus impugnadores.

(Entra el señor ministro de Gracia y Justicia.)

El Sr. Allendesalazar cree que la situación de la Hacienda no es tan grave como se dice, y ofrece el apoyo del partido conservador para salvar la situación presente.

El ministro de Hacienda agradece las palabras del Sr. Allendesalazar.

Insiste en sus manifestaciones de justificación del proyecto.

El Sr. Guijarro le interrumpe.

El ministro de Hacienda continúa su discurso, explicando detalladamente el por qué de la presentación del proyecto.

El Sr. Aliende pide que se desglose del presupuesto de liquidación todo lo que no sean deudas contraídas.

Se suspende el debate, y se levanta la sesión á las siete.

Congreso

Sesión del día 28 de Noviembre.

A las tres y veinte y con escasísima concurrencia de diputados y de público, abre la sesión el Sr. Moret.

En el banco azul, los señores presidente del Consejo y ministro de la Gobernación.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

El ministro de la Gobernación sube de uniforme á la tribuna y lee un proyecto de ley complementario del de reorganización de la Policía.

Ruegos y preguntas.

El conde de Moral de Calatrava denuncia extralimitaciones cometidas por el go-

bernador civil de Orense, quien después de que su sustituto, el presidente de la Audiencia, en ausencia de aquél, aprobó los presupuestos municipales de varios pueblos del distrito de Orense, cuando volvió á tomar posesión del cargo conminó á 63 Ayuntamientos, que ya tenían aprobados sus presupuestos por el gobernador interino, á que los remitiesen nuevamente al Gobierno civil, considerando si no lo hacían así como un desacato á su autoridad.

Pide al Gobierno medidas que eviten en lo sucesivo hechos de esta naturaleza.

El ministro de la Gobernación le contesta diciendo que hasta ahora no tiene noticia de tales hechos y sólo sabe que se remitieron y aprobaron esos presupuestos municipales cumpliendo con la ley Municipal; pero no conoce después de esto hecho ninguno de los que ha referido el diputado conservador, por lo cual se informará y procederá en justicia.

Rectifica brevemente el conde del Moral de Calatrava, insistiendo en la certeza de los hechos.

El Sr. Albornoz se ocupa de los últimos sucesos ocurridos en el mitin de Murcia. Dice que el republicano herido en aquel mitin ha sido dado de alta á los catorce días sin estar curado, para evitar que el hecho pueda calificarse de delito.

Afirma que en la sustanciación de este proceso van cumpliéndose los temores que expresaba de que no habrá de hacerse justicia, y, al efecto, cita varios hechos que, á su juicio, prueban la fuerza del caciquismo.

El presidente del Congreso le contesta diciendo que el proceso no ha terminado, y son, por lo tanto, prematuras las censuras que el Sr. Albornoz acaba de dirigir al Gobierno, y que por lo mismo son impropias del Parlamento.

Recoge las palabras del diputado republicano y las transmitirá á aquel juez para el esclarecimiento de los hechos denunciados, y si éstos son ciertos, exigirá el debido castigo.

Termina afirmando que el Parlamento no puede intervenir en el secreto del sumario, y si sólo excitar el celo del fiscal para que inspeccione dicho sumario. Rectifican ambos señores.

El Sr. Salvatella se ocupa de la circular del fiscal del Supremo que ha sido publicada en la Gaceta referente á ciertos delitos cometidos y no que estén comprendidos en el Código civil.

Censura que en ella se excite á perseguir delitos que los legisladores creyeron oportuno no incluir entre los penados por ordenaciones especiales.

Cree que después del último suceso doloroso para el país, no debía excitarse contra las izquierdas españolas por sus propagandas políticas.

Después se ocupa también del decreto reorganizando la Policía.

Dice que desea alguna explicación acerca del apartado que se refiere al derecho de autorizar manifestaciones y reuniones públicas, las cuales no han necesitado nunca el permiso de la autoridad, sino sólo que se pudiesen en conocimiento de ella, y según ese apartado, parece que se trata de limitar ese derecho.

El presidente del Consejo contesta al diputado republicano, afirmando lo mismo que dijo en su entrevista con los periodistas. El Gobierno tiene el deber de hacer cumplir exactamente las leyes y apurar todos los resortes de gobierno, y á esto obedece esa circular.

Cita á este efecto lo que ocurre en países de régimen republicano, donde se hace cumplir con rigor todas las leyes, y asegura que no hay relación ninguna entre esa circular y las propagandas lícitas sino que esa circular se dirige á hacer efectivo el rigor de la ley contra todo el que delinca, pues á veces hay demasiada lenidad en exigir responsabilidades por ciertos delitos.

En cuanto al decreto de la Policía, niega que haya tal propósito de cercenar un derecho consignado en las leyes, sino que estas atribuciones son las mismas que hoy tiene el jefe de Policía; pero unificando la autoridad y el mando en ese nuevo organismo.

El Sr. Salvatella rectifica.

El presidente del Consejo trata nuevamente de justificar el decreto de la Dirección de Seguridad y la circular del fiscal del Supremo.

El Sr. Ballesteros se ocupa también de la Dirección de Seguridad y estima ese decreto como el más regresivo publicado hace mucho tiempo.

El ministro de la Gobernación: La Dirección de Seguridad tiene casi las mismas facultades que tenía el jefe superior de Policía.

ORDEN DEL DÍA

Continúa la discusión del crédito para la Casa de Correos de Madrid.

Intervienen en la discusión los señores Espada, Suárez Inclán y Romeo (D. L.), á los que contesta el ministro de la Gobernación.

Presupuesto de Instrucción pública.

El Sr. Azcárate hace presente que existen profesores auxiliares y suplentes de dibujo en los Institutos que no cobran sueldo.

El ministro de Instrucción pública manifiesta que será subsanada la omisión.

El Sr. Soldevilla pide aumento de subvención para la Escuela de Artes y Oficios de Lugo, y el ministro promete al Sr. Soldevilla que será complacido.

Son aprobados los dos artículos del capítulo séptimo.

Al octavo formula observaciones el señor Santa Cruz.

Le contesta el ministro de Instrucción pública.

Rectifica el Sr. Santa Cruz.

Se suspende la discusión.

El Sr. Navarro Reverter y Gomis (don Juan) retira la sección 12 del presupuesto de gastos, acción de España en Africa, y el dictamen sobre la construcción de la nueva Casa de Correos.

El Sr. Barber retira sus cuatro votos particulares.

Pasa el Congreso á reunirse en secciones.

Y á las nueve menos veinte se levanta la sesión.

¡BURNAN! Es el calzado mejor y más sólido del mundo.—Nicolas María Rivero, II.

Información de Marina

Movimiento de barcos.

Salieron: De Melilla, el «Plata» y el «Laya», con rumbo al Cabo.

De Mahón, el «Pelayo».

De los caños de la Carraca, el «Princesa».

Fondearon: En Tenerife, el «Infanta Isabel».

En Tánger, el «Plata».

Del «Pelayo».—Continuamos sin novedad, á las siete de la mañana, á 80 millas de Cartagena.

Reales órdenes.

Concediendo la cruz de tercera clase del Mérito Naval, blanca, al subintendente D. Manuel Arjona.

Concediendo título de ingeniero electricista á los capitanes de corbeta D. Agustín Posadas, D. Francisco J. Remes, don José A. de Barreda, D. José Riera, don Juan L. de María y D. Bartolomé Aguiló; y tenientes de navío D. Servando Muñoz, D. Enrique Delgado, D. Francisco Gil de Sola y D. Gabriel Rodríguez y Acosta.

Idem id. al ingeniero jefe de segunda clase D. Manuel de González de Aledo y Castilla.

Idem id. al teniente de navío D. Luis Gil de Sola y Bausá.

Concede pase á la Escala de tierra al alférez de navío D. Juan Rosel y Mag z.

Nombrando comandante del guardapesca «Gaviota» al teniente de navío don Manuel Rodríguez Bárcena.

Dispone que el cargo de gobernador de la población de San Carlos sea desempeñado por el general director de la Escuela Naval y de Aplicación.

Nombrando segundo comandante de Marina de Gijón al capitán de corbeta de a Es-ala de tierra D. León Aivargonzález y Zarrazina.

Disponiendo sobre sus haberes por la Habilitación general de este Ministerio el capitán de navío de la Escala de tierra D. José María Ariño y Michelena.

AVISO

La casa que más paga por oro, plata, platino, galones y toda clase de alhajas, es Plaza de Santa Cruz, 7.

PLATERIA

ENSEÑANZA

La Academia preparatoria para carreras civiles y militares, con clases especiales para señoritas y taquígrafas mecanógrafas, establecida en la calle de Bordadores, 5, principal, donde se halla instalado el antiguo y acreditado Colegio de primera y segunda enseñanza de San Julián, continúa con su matrícula abierta, empezando un nuevo curso de preparación en 1.º de Diciembre próximo, para la anunciada convocatoria en Ferrocarriles, con los módicos honorarios que ya son conocidos.

VARIEDADES

La planta de la resurrección.

Una de las plantas más extraordinarias del mundo es, indudablemente, la que los botánicos denominan anastática y el vulgo rosa de Jericó ó planta de la resurrección. Se cría en Egipto, y es tan higrométrica, que cuando alcanza su completo desarrollo contrae sus ramas rígidas y forma una bola. Expuesta entonces á la acción del viento, se desprende y la recoge la gente del país para enviarla á Europa.

La llamada rosa está aparentemente seca; pero si se sumerge, la planta se abre como si adquiriese nueva vida por obra de magia, y cuando se retira del agua vuelve á tomar su aspecto de muerte. Dices que floreció por primera vez la víspera de Navidad y continuó floreciendo hasta la Pascua de Resurrección, anunciando con su floración el advenimiento de Cristo y su ascensión á los cielos.

Algunos supersticiosos ponen en agua la rosa cerca de las mujeres parturientes y cuanto más pronto se abre, dicen que es mejor parto.

El mercado de plátanos.

En diez años el consumo de plátanos en los Estados Unidos se ha duplicado, llegando en 1910 el valor de la importación de este producto á la cifra de 12 millones y medio de dólares.

Durante el mismo año, las importaciones de este mismo fruto en Inglaterra ascendieron á ocho millones de dólares; en Alemania, á cuatro millones de marcos; en Francia, á dos millones y medio de francos.

Existe actualmente en los Estados Unidos una flota de más de 125 vapores que se dedican especialmente al transporte de este artículo.

La isla de Jamaica, que exporta anualmente por valor de 20 millones de francos de bananas, es una de las regiones que más atención prestan á este comercio.

Las Canarias surten principalmente el mercado inglés.

El cartel para hoy

ESPAÑOL.—A las 9, El anzuelo de Fenisa y El amor á oscuras.

PRINCESA.—A las 9, La noche del sábado.

COMEDIA.—A las 9, La pobre niña LARA.—A las 10, La familia de la Sole.—A las 11 (doble), El nido de la paloma.

A las 6 1/2 (doble), La losa de los sueños.

CERVANTES.—A las 10 (senc 11a), La nicotina.—A las 11 (doble), Las cosas de la vida.

A las 6 1/2, Modas y La fuerza bruta.

CÓMICO.—Compañía Prado-Chicote.—A las 6 1/2 (doble), Lances de amo y criado.—A las 10 3/4 (doble), El diablo en coche.

PRICE.—A las 9 1/2, La tempestad.

ESLAVA.—A las 6, Los húsares del Kaiser.

A las 11 1/2, Petit caté.

NOVEDADES.—A las 6, La Venus moderna.

A las 7 1/4, Amor ciego.

A las 9, El barrio de la Viña.

A las 10 1/4, Sor Angélica.

A las 11 1/2, El golfo de Guinea.

COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Jerónima, 8).—Compañía dirigida por Arturo la Riva.

A las 4, películas.

A las 5 1/4, El amor asusta.

A las 6 1/2 Amores y amorios.

A las 8 1/4, películas.

A las 9 1/2, El amor asusta.

A las 10 1/2 (especial), Primavera en otoño.

LATINA.—A las 6, La leyenda del monje.

A las 7 1/2, La fundición.

A las 11 1/4 El príncipe celoso.

A las 11 1/2, Las capelas.

MADRILEÑO.—Secciones desde las 5 tarde con las atracciones Ibon, Pepita Sol, Angélica Muñoz, Lisa de Garsan, Balbina Valverde, Hermanas Molina, Luisa Giménez y las de gran xito Haemmas B rgaras, Toralito, Vicenta Vargas y Las cinco Mascottes.

RECREO SALAMANCA.—(Ideal Polistilo, Villanueva, 28. Teléfono 3 377.)—Patines; sección continua de cinematógrafo de 5 á 8.

Comio diario de programa.

Martes y viernes, moda.

Jueves dedicados á los niños, con programas especiales y carreras de cintas.

Boletines para patinar, una peseta.

Entrada con derecho á la sección continua de cinematógrafo, 50 céntimos.

Hay bar, patinisterio.

TRIANON PALACE.—Grandes secciones de cinema artístico de 4 1/2 tarde á 10 3/4 noche.—A las 6 1/2, gran gala, reunión de la aris tocracia madrileña.—Éxito de «Las Tenazas» y «El club de los elegantes».—A las 11 3/4 y 11 3/4 noche, variedades: Mile. Marly, Les 5 Mascotte, Julia Esmeralda y Los Chimentis.

SAL N REGIO (Plaza de España).—Cinematoteatro.—Maravillosas escenas animadas.—Sección continua desde las 5 de la tarde.—Jueves matinales con regalos.—Los viernes por la tarde sexta.—Intermedios amenizados por notable sexteto.—Grandes éxitos: «Las medallas de Bidoño» y «Las últimas modas de París, para señoras».

BAROMETROS VIVIENTES

Como fase notabilísima de los síntomas que presentan los enfermos de NEURASTENIA, se puede citar que son excesivamente sensible al «menor cambio atmosférico», resultando así unos excelentes barómetros.

El cuadro sistomático del neurasténico es tan variado como productor de increíbles sufrimientos: las coyunturas se aflojan, la voz se pone trémula, las digestiones son laboriosas, se sienten congojas y tristesza, el enfermo tiene miedo hasta de sí mismo, volviéndose desconfiado, egoísta, intratable, etc., etcétera.

El Biógeno Khónill nutriendo y vigorizando el sistema nervioso y regenerando los elementos celulares que se habfan desgastado, devuelve en poco tiempo al enfermo en su pleno estado de salud.

De venta en todas las farmacias y droguerías.

Imp. y Lit. EL PORVENIR

MARTINEZ DE VELASCO Y COMPAÑIA

Pizarro, 15.—Teléfono 3.444.—Madrid.

LA SITUACION INTERNACIONAL

Atravesamos un momento grave determinado por la actitud de Austria en la cuestión de la costa de Albania, que no parece dispuesta a consentir quede en manos de Serbia.

Esta pequeña nación, á quien sostiene Rusia de una manera clara, continúa el plan que se ha propuesto, sin preocuparse, al parecer, de lo que piensan en Viena acerca del asunto.

El conflicto es evidente, aunque todos están en el secreto del final, que será la creación del principado albanés con la anexión de toda Europa y de los mismos Estados balcánicos.

En Londres, que es donde se deciden los pleitos internacionales, la opinión se manifiesta tranquila, y se asegura que no hay motivo para esas nerviosidades, que se han apoderado del viejo continente, donde la equivocación de un cabo de gendarme ha puesto en alarma á una provincia entera de la República francesa.

Lo verdaderamente grave del asunto es que éste ha sacado á la superficie diferencias que parecían acalladas, y que se han revelado aprovechando la primera ocasión favorable.

Conocida era la rivalidad marítima entre Alemania é Inglaterra, que sólo altas conveniencias vienen logrando entibiar. Imborrables parecían y parecen las reivindicaciones de Francia ante el despojo de Alsacia y Lorena, que casi medio siglo no ha podido hacer que desaparezcan; pero el odio eslavo hacia los austriacos casi había pasado á la historia, y nadie se acordaba de que existió é hizo correr ríos de sangre en épocas ya lejanas.

Hoy se manifiesta de una manera que no deja lugar á duda y es una semilla peligrosa para el porvenir.

Desde luego que en los momentos actuales el acuerdo que parece reinar entre los Gobiernos inglés y alemán para constituir la confederación balcánica aleja todo peligro inmediato; pero en cuanto Rusia restañe sus heridas, cree de nuevo su escudara y se sienta en el pleno uso de sus facultades, tratará de que la evolución oriental redunde en su provecho, y Austria tendrá que oponerse de un modo resuelto.

¿Se verá entonces secundada por Alemania é Italia? La conducta de ambas en las circunstancias actuales no permite responder afirmativamente, y si la Triple Alianza fracasa por este lado, la ruptura del equilibrio abrirá ancho campo á todo género de desdichas.

Es el Imperio austro-húngaro un verdadero caso de infortunio en el tablero internacional, desde que perdió en Sadowa la hegemonía de la raza tedesca y se vió después llevada á sostener la causa de sus dos enemigos en 1866. Aún más se aumentarán sus desdichas el día que falte el prestigio de su Emperador, que ha sabido contener sus diferencias interiores.

La gravedad de la situación internacional la apreció en toda su importancia el ilustre D. José Canalejas en los últimos días de su vida.

No olvidar sus proféticas frases y sus planes salvadores es un deber de los que recogieron de sus manos las riendas de los destinos de España.

LA FISCALIA DEL SUPREMO

Contra la excitación á la delincuencia

Por la Fiscalía del Tribunal Supremo se ha dirigido á los fiscales de las Audiencias la siguiente circular que publicó ayer la Gaceta:

«La conciencia nacional en una sola voz ha expresado su amargura y su duelo inmenso por la pérdida inolvidable de la personalidad ilustre que regía la presidencia del Consejo de ministros, y ha fulminado todas las execraciones por un crimen cuya odiosidad se sale de los conceptos que expresa la palabra.

El Ministerio Fiscal, en los telegramas contestando á aquel en que se le comunicara el abominable atentado, puso de manifiesto cuán vivamente le hería aquella desgracia que afligió á la Patria, y con cuánta firmeza estaba resuelto á velar por la tranquilidad pública y á defender esas altas representaciones del Estado que, por encarnar colectivo interés, pueden considerarse como en el patrimonio de la masa común de los ciudadanos.

Pero es indispensable, tributados los rendimientos de nuestro homenaje á la grandeza del estadista y las lous de nuestra admiración á quien tuvo la suprema gloria de morir en servicio de su Patria, dirigir la mirada al porvenir, y dentro de aquel espíritu sereno é inflexible que es obligado inspirar siempre á la función de administrar justicia, trazar normas que señalen dónde comienza la responsabilidad para esta clase de delitos, y dónde el fiscal, como vanguardia del cumplimiento de la Ley, ha de dar principio á las actuaciones que le están encomendadas.

La propaganda de las ideas, la defensa de los programas, las contradicciones sobre la vida pública en la reunión, en la Prensa, son santos derechos políticamente amparados por la Constitución, y cualquiera que sea la tendencia que revelen ó el principio en que se asienten, como cosa lícita han de ser mirados y respetados, mientras no salgan de aquel orden abstracto y doctrinal en donde, según autorizadamente se dijo, no puede delinquir el pensamiento.

Pero la exposición violenta, la que quiere traducir la idea en fuerza, la que se hace, no en luchas de ideal, sino para atacar por actos instituciones que la ley consagra; la que se dirige, no á la razón, sino á las pasiones brutales é inconscientes; la que supone el atentado y el crimen como arma; la que directamente tiende á encender entre los hombres el desorden y las luchas de sangre, tal manera de exposición, cualquiera que sea el credo político con que se cubra y la orientación de donde parta, ha de ser reprimida por exigencias de la vida social, en la que no podríamos coexistir sin ese mutuo respeto ciudadano, sin este último respecto á la ley, y en obediencia á precisas disposiciones del Código Penal.

El delito no está, pues, en la creencia ó doctrina que se profese, sino en la forma como se practique, en los medios con que se defienda, en los términos de la probación, en fin, que la ley no permite sean tales que causen lesión al particular derecho ni al público interés, y por eso en ya remota época, autoridad que en este punto no puede ser sospechosa, dijo á los fiscales que entre las predicaciones que tiendan á ilustrar la inteligencia y las excitaciones que van directamente á la pasión de las masas, media el crimen con todas sus negras consecuencias.

La libertad de la Prensa no autoriza, no puede autorizar que se provoque al delito, que se le enaltezca ó se haga su panegírico, y ahí están, aparte los severos dictados de la ley especial de 10 de Julio de 1894, los artículos 582 y 584 del Código penal, que reprimen los excesos que en aquellas dos formas de excitación á la delincuencia ó de apología de ella puedan cometerse.

La generalidad de estos preceptos y la amplitud de sus términos son bastante ante una autoridad celosa y que preste á sus deberes cabal é incansable asistencia, para contener todo desmán, para reprimir las varias formas que puede revestir el exceso.

Cierto que las expansiones de la palabra ejercitando el derecho de reunión, que envuelven singular peligro á estos efectos por los contagios de la pasión colectiva y por los eficaces setímulos que posee para arrastrar á la acción, no se hallan corregidas en nuestra ley punitiva común, por especiales ordenaciones se mejantes á las acabadas de citar. Mas esto sólo debe dar motivo para que V. S. ponga una mayor diligencia en conseguir la aplicación de aquellas otras disposiciones que esparcidas en los varios títulos del Código penal acuden á refrenar la demasia.

Además de los casos en que conforme al artículo 4.º es penable la proposición para el delito, y además de la responsabilidad exigible á los que por inducción resulten autores de hechos criminosos, y de la definición de amenazas del artículo 507, debe tener V. S. muy presente que la excitación al atentado y el enatecimiento del crimen cuando se realiza en público y ante auditorio agitado por encontradas pasiones, viene á resultar, por imposición de las circunstancias, el primer paso para el desorden, que puede tener su sanción unas veces como delito y otras como falta.

No debe olvidar V. S. que el sistema acusatorio que rige los procedimientos penales obliga al Ministerio Fiscal, por lo mismo que tiene la consideración de parte que pide y no la de juez que sentencia, á extremar la previsión para que no quede impune ningún hecho de los que la ley castiga, y tampoco olvidará que no la dureza de la sanción ni el exagerado rigor de la ley contienen á los ciudadanos en los límites del derecho, sino la perseverante, inflexible actuación, que no permite que en caso alguno que de indefensa la sociedad ante quienes consiente ó inconscientemente la hacen víctima de su ataque.

Del recibo de esta circular se servirá V. S. dar oportuno aviso.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid, 28 de Noviembre de 1912.—Manuel Portela, Señor fiscal de la Audiencia de...

Compre V. "LA TRIBUNA" y corte el CUPÓN SALGADO

Diario Oficial (Del 29 de Noviembre de 1912. — Número 270.)

Comisiones mixtas. Se nombra oficial mayor interino de la Comisión mixta de Salamanca al comandante de Caballería D. César Fernández Priete, y vocal de la de Cuenca al médico primero D. Cesáreo Gutiérrez.

Residencia. Se autoriza al general de brigada D. Manuel Torres Alcarza para fijar su residencia en Mahón, en situación de cuartel.

Reemplazo. Pasa á esta situación, por enfermo, el oficial primero de Intendencia D. Emilio Gazquez Aznar.

Destinos. A la Comisión Liquidadora de la Habilitación del Cuerpo de Estado Mayor de la primera región se destina al capitán de Infantería (E. R.) D. Miguel Fernández. A las inmediatas órdenes del intendente de división D. José Sierra se destina al oficial primero de Intendencia D. Miguel Hernández Ferrer.

Gratificaciones. Se concede la de efectividad al primer teniente de Carabineros D. Ramiro Virán.

Eliminación de Escala. Se elimina de la Escala de aspirantes á ingreso en la Guardia civil al primer teniente de Intendencia D. Alejandro Sánchez Pacheco.

Matrimonios. Se concede licencia para contraerlo al primer teniente de la Guardia civil D. Rafael López Monijano.

LA GACETA

Presidencia del Consejo de ministros. Continuación de la relación de los telegramas que ha recibido el Gobierno de S. M. el Rey (E. D. G.) manifestando dolor por la muerte del Excmo. Sr. D. José Canalejas y Méndez.

Ministerio de Estado.—Cancillería.—Disponiendo que la Corte vista de luto durante diez días, con motivo del fallecimiento de S. A. R. la princesa María de Bélgica, condesa de Flandes, viuda, princesa de Hohenzollern.

Ministerio de la Gobernación.—Real decreto autorizando al ministro de este Departamento para presentar á las Cortes un proyecto de ley concediendo á don Francisco Jubinde Sáez, anexa á la cruz de segunda clase de la Orden civil de Beneficencia que posee, la pensión de 1.250 pesetas anuales, y disponiendo que en lo sucesivo pueda el ministro conceder con la cruz de Beneficencia el derecho á percibir una pensión.

Otro ídem ídem un proyecto de ley sobre modificación de las plantillas del personal de los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad de Madrid y Barcelona.

Presidencia del Consejo de ministros.—Real decreto decidiendo á favor de la Administración la competencia suscitada entre el gobernador de Valencia y la Sala de lo civil de la Audiencia territorial de la indicada provincia.

Otro admitiendo la renuncia del cargo de gobernador civil de la provincia de Badajoz á D. Dionisio Alonso Martínez y Martín, diputado á Cortes.

Otro nombrando gobernador civil de la provincia de Badajoz á D. Luis Moret Catalá.

Ministerio de la Guerra.—Real decreto nombrando general de la primera brigada de la división de Caballería al general de brigada D. José Fernández de la Puente y Patrón, que actualmente desempeña el cargo de vocal de la Inspección general de los Establecimientos de Instrucción é Industria Militar.

Otro nombrando vocal de la Inspección general de los Establecimientos de Instrucción é Industria Militar al general de brigada D. Antonio de la Fuente y Castriello, que en la actualidad manda la primera brigada de la división de Caballería.

Ministerio de Marina.—Real decreto convocando á concurso para la habilitación de los talleres de Artillería del Arsenal de la Carraca; adquisición de maquinaria para los mismos é instalación de taller de proyectiles de ejercicio, estopines, espoletas y detonadores.

Ministerio de la Gobernación.—Real decreto concediendo al pueblo de Moaña, provincia de Pontevedra, el título de Villa, y á su Ayuntamiento el tratamiento de Ilustrísima.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real orden dictando reglas con el fin de evitar posibles demoras ó relaciones injustificadas en el cumplimiento por los jueces municipales del artículo 36 del Código de Comercio, referente á la legalización de los libros de los comerciantes.

Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.—Real orden acordando el reintegro de D. Miguel Jerónimo Artigas y Ferrando en el Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, con la categoría de oficial de tercer grado y sueldo anual de 3.000 pesetas.

Otra disponiendo se adquieran con destino á las Bibliotecas públicas del Estado 375 ejemplares de la obra titulada Las antiguas Jerias de Medina del Campo, de que son autores los Sres. D. Cristóbal Espejo y D. Julián Paz.

Ministerio de Fomento.—Real orden disponiendo se mantenga la de 2 de Septiembre último, por lo que se refiere al caso de D. Felio Llonch y Sanmiquel, resolviendo al propio tiempo, y con carácter general, que las Reales órdenes de 18 de Julio de 1908 y 31 de Julio de 1911 no modifican los preceptos del reglamento interino de B. Isas de 31 de Diciembre de 1885, que subsiste en toda su integridad en cuanto á las fianzas de los corredores de Comercio.

EN ORIENTE

Cinco naciones en guerra

Las últimas operaciones.—La situación de Andrinópolis.—Scutari dispuesto á resistir.—Defensa de Belgrado.

París. A pesar de la relativa calma que á la guerra impone el armisticio concertado por los beligerantes, tienen interés las siguientes noticias llegadas hoy del teatro de la contienda.

La situación de Andrinópolis es verdaderamente angustiosa; el barrio de la Mezquita, de Selim, ha sido incendiado por medio de las bombas arrojadas sobre él por los aviadores búlgaros.

El pánico en la ciudad sitiada es enorme y en ella reina el hambre y la anarquía más espantosa.

El incendio se ha propagado á numerosos edificios de otros barrios.

Dicen de Sofía que también han sido llamados á filas los reclutas de la quinta de 1914.

Las fuerzas montenegrinas que ocuparon á San Juan de Medua han sido enviadas á Scutari.

El gobernador militar otomano de esta última plaza ha informado á su Gobierno que se halla en condiciones de poder resistir á los montenegrinos, y que no está dispuesto á rendirse aunque se lo ordenara el Sultán.

El Rey Nicolás ha publicado un manifiesto en el que declara que se coloca personalmente al frente de su Ejército.

De Belgrado telegrafían que han sido llamadas precipitadamente á dicha capital numerosas fuerzas del Ejército, y que también han sido instaladas en los puntos estratégicos 30 piezas de artillería de grueso calibre.

Con destino á Bulgaria han salido de Salónica, en 17 navios griegos, 12.000 soldados búlgaros, escoltados por un crucero griego.

Las negociaciones de paz.

Londres.

Según telegramas de Constantinopla hoy expira el plazo de las diez y ocho horas concedido por los búlgaros á los negociadores otomanos para dar su contestación definitiva respecto á la propuesta de bases para el armisticio.

Espérase que esa respuesta será negativa.

También parece que Grecia ha entablado negociaciones directas con Turquía para efectuar la paz, las cuales tendrán por base el abandono á Grecia de Salónica y de todo el territorio comprendido entre dicha región y la frontera griega actual.

La actitud de las Potencias.—Francia no movilliza.—Optimismo alemán.

París.

El ministro de la Guerra, M. Millerand, ha declarado que no ha sido llamado á filas ningún reservista, y que los rumores que han circulado respecto á movilización de fuerzas son por completo inexactos.

Acercas de este asunto ha ocurrido un curioso incidente que ha dado lugar á muy diversas interpretaciones.

Ello ha sido que el cabo de gendarmes de la brigada que presta servicio en la frontera de Nancy recibió anoche una orden de movilización parcial.

Por un error inexplicable, el cabo abrió un sobre que contenía una orden de movilización general, y, en vista de ello, adoptó las medidas oportunas para que ésta se efectuara.

Por fortuna, el error fué prontamente advertido y se dió contraorden á las tropas, que ya se habían puesto en marcha, y éstas regresaron á sus puntos de procedencia.

El cabo ha sido detenido; pero alega que la orden recibida por él era explícita y terminante.

Está confirmado de una manera oficial que el presidente del Consejo, M. Poincaré, tiene el propósito de hacer declaraciones terminantes respecto á los asuntos de política internacional antes de la clausura de las Cámaras.

En Berlín parece que circulan corrientes más optimistas respecto á los conflictos internacionales planteados.

En los Centros políticos y diplomáticos de dicha capital se desmiente que Alemania piense adoptar una línea de conducta especial, distinta de la que adopten á su vez las demás naciones.

Alemania marcha hasta ahora de acuerdo con Inglaterra, y ejerce todo su influjo en favor de la paz, mostrándose partidaria, del mismo modo que Italia y que la propia Alemania, de que sea reconocida la autonomía de Albania.

A partir de ello, el Gobierno de Berlín entiende que esto es compatible con las aspiraciones de Serbia, no dejando de reconocer la legitimidad de los intereses de Austria.

Existe la creencia de que Inglaterra persiste en el plan de pontica que se ha trazado, el temor de las complicaciones internacionales de que estos días se ha hablado desaparecerá por completo.

A última hora parece que ha surgido una nueva complicación, pues con motivo de haber autorizado Rumania el embarque en el puerto de Constanza de abundantes pertrechos de guerra y de 80 cañones enviados por Alemania con destino á Constantinopla, Serbia entiende que Rumania ha faltado á las reglas de neutralidad.

La actitud de Rusia.

Berlín.

Participan de San Petersburgo que la actitud de Austria causa en dicha capital las más vivas inquietudes, y que en la opinión produce gran intranquilidad el lenguaje de la Prensa vienesa.

El Gobierno ruso sigue mostrándose pacifista, y esto se ha podido ver de un modo claro por el sentido de algunos comunicados de carácter oficioso que se han publicado en los periódicos.

He aquí algunos de los párrafos más significativos:

«El Gobierno ruso está persuadido de que será posible una solución pacífica del conflicto austro-serbio, una vez que termine la guerra balcánica y cuando las grandes potencias tengan un punto de partida para entablar las oportunas negociaciones.

El ministro Sazonow comparte esta opinión, expresada igualmente en las altas esferas, y declara que nunca ha variado de parecer respecto á este asunto.

«El ministro de Negocios Extranjeros afirma que los rumores circulados acerca de las intenciones hostiles de Rusia con relación á los Estados vecinos y á los preparativos militares hechos con este motivo carecen por completo de fundamento.»

VACANTES

En el Juzgado de primera instancia de Chiclana se halla vacante la plaza de médico forense y de la prisión preventiva, que debe proveerse en la forma dispuesta en el art. 8.º del Real decreto de 1.º de Mayo de 1911.

Los aspirantes á dicha plaza dirigirán sus instancias documentadas al Ministerio de Gracia y Justicia hasta el día 15 del próximo mes de Diciembre.

GUERRA DE LOS BALKANES

Suscripción de la Cruz Roja.

Segunda lista.

Doña Luisa Lacal de Bracho, 5 pesetas; damas de la Cruz Roja de Valladolid, 100; viuda de Curbelo é hijos, 5; D. José Rubio Ferrándiz, 5; camilleros de Elche (recaudación en varios pueblos), 62,70; D. M. M., 5; Doña Antonia Vaqué, 5; D. Bienvenido Reaño, 2; D. Francisco Miranda (recaudado en el hotel Ritz), 67,95; D. César Ordás Avelilla, 25; don Fernando Calatraveño, 25; D. José Prada y Guardia, 25; D. Jacinto Cortellini, 25; D. Juan P. Criado, 25.

NOTICIAS

Después de larga excursión por las provincias andaluzas y Mediterráneo andaluz, han regresado de su viaje de bodas nuestros queridos amigos D. Bernardo Rubio Molinello, médico muy estudioso é inteligente, y su bella esposa, doña Berta Rivas Calón, estableciéndose en la calle de Augusto de Figueroa, 11 y 13.

El Dr. Rubio Molinello es hijo del notable abogado de Sevilla D. José Rubio Galf, y sobrino del sabio Dr. D. Federico Rubio Galf, y su esposa del conocido financiero D. José Rivas Massegó, director de la Sociedad Anglo-Española de Cementos Portland marca «El León» y de la Sociedad Financiera y Minera, con minas de hierro y granate en explotación.

Reiteramos nuestra enhorabuena á tan queridos amigos, deseándoles prosperidades.

Provincias

Nautagar en el puerto.

Coruña.

El barco velero «San Manuel», que se hallaba atracado en el muelle, repleto de cueros vacunos que tenía que trasladar á Betanzos, sufrió una avería en los fondos que hizo entrar el agua con gran rapidez.

En pocos minutos se fué á pique el buque, y los obreros que se hallaban en las operaciones de carga se salvaron milagrosamente, por tomar tierra casi al mismo tiempo en que desaparecía el barco.

El naufragio ha ocurrido en plena bahía, y á estas horas sólo se ven los palos del velero.

Se ha procedido á la extracción de la carga.

Tisvesta penosa.

El Ferrol.

Procedente de Gijón ha fondeado el vapor «Jilán», que ha invertido en la travesía treinta y seis horas, en lugar de diez y siete, por haber tenido que correr temporal tan duro, que el mar, barriendo la cubierta, arrastró la carga, llevándose parte y dejando otra sobre una banda, por lo que, escorando el buque, se vió en peligro inminente de naufragar.